



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3613/26 -

BUENOS AIRES, 24 AGO 2026

VISTO el Acta de Comisión en el EX-2026-04404791- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y M se reglamenta la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría – presentada por el Director Dr. Héctor Omar García – con fecha 4 de agosto del 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 20 de agosto de 2026.

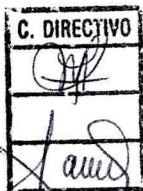
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 4 de agosto de 2026 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BERENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA DE LA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2026, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

1. Designación de jurado.

Conforme lo establece el Art. 26 de la Resolución N° 8.175/13 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se eleva para su aprobación la designación de jurados para la evaluación de la tesis del maestrando **Nicolas Ezequiel Cardoso** (D.N.I. **38.066.509**), que defenderá la tesis titulada “El derecho de huelga en el sector de la educación: Una mirada desde la óptica de los servicios esenciales” y que designó como director al Dr. Juan Pablo Mugnolo (D.N.I. 22.297.569).

Se propone designar como jurados a los Dres. Adriana Alicia Micale, Jorge Alejandro Castello y José Edgard Tribuzio. Asimismo, se propone en carácter de jurado suplente al Dr. Guillermo Gianibelli.

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Héctor Omar García

Director de la Maestría en Derecho del Trabajo
Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires